

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

**OFICINAS, RUA NUEVA, 16.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

## La confección de los títulos de la Deuda

Mucho ha debido contrariar á «La Estafeta» que se piense contratar con una casa inglesa la confección de los títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100, cuando en un suelto, que reproducen «El Globo» y «El Correo» con el mismo encabezamiento, dice lo siguiente:

«Nos ha llamado la atención la siguiente noticia que publica «La Estafeta», y esperamos que la Prensa ministerial de las explicaciones necesarias sobre el hecho á que se refiere.

El Gobierno, ó mejor dicho, el ministro de Hacienda, ha decidido conceder á una casa inglesa la confección de los 300.000 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100.

Esta concesión se ha hecho sin concurso, sin publicidad alguna, sin fijarse género alguno de condiciones y faltándose también al acuerdo del Consejo de ministros.

Se da la circunstancia agravante de que la tirada es corta, y el canje de los títulos definitivos no se verificará hasta Mayo próximo; es sabido que ese y todos los procedimientos para la confección de títulos no son peculiares de la industria inglesa, resultando de todo esto que lo que parece haberse querido es que á todo trance se prescindiera de concurso y entregar ese trabajo á un determinado industrial, pues, como queda dicho, ni había urgencia para hacer la concesión directa ni para prescindir de los demás talleres que á estos trabajos se dedican.»

No es exacto que el ministro de Hacienda, haya concedido la confección de los títulos de dicha Deuda á la casa inglesa á que se alude, que, por cierto, es de las pocas que han dejado de hacer sobre este asunto alguna gestión por sí ni por medio de encargados. Lo que hará el ministro de Hacienda, conformándose con el dictamen de funcionarios técnicos y competentes, y usando de la facultad que le conceden las leyes, es contratar dicho servicio en la forma que más convenga al interés del Estado.

La extrañeza que le causa á «La Estafeta» que la concesión se haga sin concurso y sin publicidad alguna, es impropia de la competencia con que habitualmente examina las cuestiones de la Administración, porque no debe ignorar que ésta puede prescindir de las solemnidades de subasta, remate público y concurso en los contratos en que la seguridad del Estado exija garantías especiales.

No es exacto que el ministro de Hacienda haya faltado al acuerdo del Consejo, como afirma «La Estafeta» porque, en primer lugar, tal acuerdo, que aprueba lo por él propuesto, le autoriza para realizar el servicio en la forma que ofrezca mayores garantías, y en segundo lugar, porque aún no se ha puesto en ejecución, repetimos, lo acordado.

La precipitación con que «La Estafeta» ha debido escribir el suelto en que nos ocupamos ha sido causa también, sin duda alguna, de que omita en él alguna palabra esencial que complete su pensamiento, puesto que después de hablar del canje de títulos, dice: «he sabido que ese y todos los procedimientos», etc.

Suponemos que quiere referirse al procedimiento calcográfico, que es el más perfecto y el que más garan-

tias ofrece contra la falsificación, y es así, estamos conformes en que no es peculiar de la industria inglesa porque también le emplea, con reconocido acierto, la de otros países; pero «La Estafeta» debe comprender que, aparte del procedimiento, el Estado necesita otras seguridades y garantías, que busca á su satisfacción y no á la de los demás, sin que por eso se entienda ni pueda entenderse que desconfia ni agravia á nadie.

## De todas partes

En Nueva-York se espera la próxima llegada de la escuadra inglesa, preparándose un gran banquete con que obsequiarán á los oficiales ingleses los marinos norteamericanos.

Los buques británicos serán objeto de un espléndido recibimiento.

El día 15 de este mes inaugurará sus tareas en Maguncia el primer congreso de mujeres socialistas.

Bajo la presidencia del cardenal Parrochi, y con asistencia de gran número de prelados, se inauguró en Roma el congreso internacional de estudiantes de las Universidades católicas.

Figuran en el congreso unos 200 estudiantes extranjeros, entre ellos, 160 alemanes, suizos, españoles, austriacos é italianos.

Los estudiantes franceses son esperados con la peregrinación.

Dice *Mascarilla* en «La Epoca» que está concertada la boda de la hija del célebre torero *Guerrita* con un hijo de un general. La novia llevará en dote una de las hermosas fincas que el torero posee en Córdoba.

Según el «Daily News», en Odessa circula el rumor de que pronto tendrán una entrevista el Czar y el Emperador Guillermo en Spala (Polonia).

## CONTRA EL TABACO

Entre los numerosos Congresos que se vienen celebrando en París con motivo de la Exposición, el de las Ligas antitabágicas, ha llamado especialmente la atención por sus ruidosos acuerdos.

Acaba de conferir su mayor recompensa el gran diploma de honor, al excelente y simpático Manelik, que ha prohibido el cultivo, la venta y el uso del tabaco en todo su inmenso imperio. La noticia no deja de ser

sorprendente. ¿Quién hubiera creído que, dado su color, el poderoso emperador africano iba á mostrarse tan celoso para impedir que sus negros que fumarán?

Seguramente el negus no necesita dinero. Pocas naciones que pretenden ser civilizadas renunciarían tan generosamente los beneficios que puede reportarle la explotación de este vicio de sus contribuyentes. Tal vez ignore Menelik las bellezas y ventajas de los arrendamientos. Verdad es que en aquel bendito país, el rodaje administrativo es menos complicado que en Europa. El gobierno abisino no ha menester recurrir á los subterfugos del impuesto indirecto; puede tomar directamente el dinero dónde está se encuentre.

Dicen los periódicos de Barcelona que no es exacto que la Junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional, ni ninguna entidad industrial de importancia, hayan tratado de solicitar la rebaja de los derechos de importación sobre los carbones minerales y los algodones.

El ministro de Estado dará de Real orden las gracias á los Gobiernos de Inglaterra, Francia, Rusia, Italia y Portugal por haber tenido la atención de enviar sus barcos á El Ferrol durante la estancia de Sus Majestades.

Los Gobiernos de Alemania y Austria han manifestado al de España el sentimiento que les causaba no poder hacer idéntica demostración, por razones que explican; pero envían el testimonio de la consideración que les merece cuanto se relaciona con nuestro país.

A los jefes de los buques extranjeros surtos en El Ferrol les serán concedidas condecoraciones, para lo cual ha pedido el ministerio de Estado una relación de nombres.

Dicen de Granada que la cuestión azucarera parece que está en vías de arreglo.

Los ministros de Hacienda y Gobernación aceptan la idea del concierto que el señor Conde de Benalúa propuso como medio legal de dar al conflicto azucarero una solución que armonice los intereses del Estado con los del labrador y del fabricante, evitando la ruina inmediata de esta industria.

Los romeristas barceloneses han puesto en Circulación tarjetas postales con el retrato de Romero Robledo y el lema «Libertad y democracia.»

Desde 1.º de Octubre próximo publicará «El Nacional», de Madrid, una edición en Barcelona, dirigida por el señor Urquía (*Capitán Verdades*).

También se publicará en esa misma fecha un periódico romerista.

El más largo conductor de pararray del mundo, será el del edificio «The King Building», que se está construyendo en Nueva York. Medirá mil metros. Aquel edificio colosal podrá albergar 400.000 personas.

El cónsul general de España en la Habana participa al ministerio de Estado los fallecimientos siguientes:

D. Manuel Pérez Lamas, natural de Galicia, mayor de edad, viudo de doña Rosalía Díaz García, que falleció en el pueblo de San Felipe el 18 de Enero del corriente año habiendo dejado como bienes relictos dos casas de tabla y teja en el indicado pueblo de San Felipe.

D. Salvador Vidal y Cieves, natural de Barcelona, soltero, falleció en la Habana el 3 de Julio de 1899, dejando un baul con ropas de poco valor y algunas herramientas de albañilería.

D. Marcos Díaz y García, natural de Canarias, soltero, labrador; falleció en San José de las Lajas en 8 de Enero de 1897, dejando como bienes relictos 61 pesos 50 centavos plata española, que están depositados en el consulado.

D. Ramón Muñiz y Menéndez, natural de Asturias, viudo, comerciante; falleció en el barrio de Santa Fé (isla de Pinos), dejando como bienes relictos una finca rústica en la expresada localidad.

## La Virgen de Begoña

Las fiestas que el famoso santuario bilbaíno se han celebrado fueron en extremo suntuosas á juzgar por lo que de ellas dice la prensa.

Asistieron al solemne novenario que precedió al acto de la coronación de la virgen muchos Prelados españoles.

Entre éstos encuéntrase el Sr. Obispo de Lugo que tuvo á su cuidado uno de los sermones y del cual dice un colega lo siguiente:

«La elocuencia sencilla y correctísima y de una claridad admirables, tiene en el Obispo de Lugo uno de sus más preclaros propagadores. Algo de esto mismo dijimos con relación al de Tarazona.

Del milagro, como cualidad derivada de la Divinidad que tiene el poder exclusivo de transformar la ley física, como la ley moral, aunque sin ostentar al libre albedrío del hombre, nunca; y como característica de la religión católica, fué el tema elegido por el ilustre prelado.

Y con tal fundamento por base y el texto de las palabras de la Virgen de Nazaret «yo seré bendecida por todas las generaciones», desarrolló de manera novísima y excelente la tesis de que el milagro, muy manifiesto en el orden moral, ha sido y es el culto y la

propagación de ese culto de la Virgen Madre de Dios, que siendo oscurísima doncella y no habiendo hecho ni un milagro durante su vida mortal y á pesar de haberla colocado en las sombras la divinidad del Hijo, hasta el punto de que en las tres veces que le habló y que se conserva en los evangelios: en el Templo, en las bodas de Canaán y en la Cruz, mas casi pareció que trataba en que las sombras le oscurecieran, como para que fuera más profundo el milagro de su exaltación con el tiempo y para que se cumpliera aquella frase de la Virgen de Nazaret. Terminando materia tan bien presentada y de manera clarísima, con una brillante exhortación á la Madre de Dios de Begoña, parafraseando las estrofas de la Salve.

Nuestra más expresiva felicitación al Prelado de Lugo y antiguo párroco de Castro Urdiales.»

Dicen de Teruel que durante las horas que permaneció en la capilla el reo Pedro Fuertes, dió muestras de gran resignación; pero al ir á ponerle la hoga resistióse tenazmente, siendo á viva fuerza conducido al lugar de la ejecución.

En Sevilla se ha presentado en las oficinas de Hacienda á satisfacer el impuesto de su cédula personal, un jornalero que nació en el año 1798, contando ahora, por consiguiente, 102 años de edad.

## Galicia.

Ha sido obsequiado con un banquete en el Ferrol el general Lachambre.

El Ayuntamiento de Lugo ha acordado organizar una brigada de bomberos.

La Reina dejó al alcalde de Ferrol 3.000 pesetas para repartir entre los pobres.

La diputación ha incluido en su presupuesto ordinario la cantidad correspondiente para elevar á Escuela superior la Normal de maestros de Pontevedra.

El general Lachambre revistió en el campo de batallones las tropas que se reunieron en Ferrol con motivo del viaje de los Reyes.

El aprovechado escultor vigués D. José Barciela ha recibido encargo de la señora Marquesa del Pazo de la Merced de hacer un busto en mármol de tan distinguida dama.

Según dice un colega de Mondoñedo, parece que algunos PP. Escolapios se encargarán en el próximo curso de la dirección de los estudiantes internos y externos de aquel seminario, desempeñando además algunas cátedras de teología y filosofía.

ción! Dí á tu madre de mi parte que tenga mucho cuidado con el fuego y que no haya luz ni en la cuadra ni en los pajares, y acuérdate bien de esto: en el caso inverosímil de que por desgracia ocurriese un incendio, y vuelvo á decirte que te acuerdes bien de ello, sacrifica todo el edificio si es necesario para conservar intacta la parte en que está situado mi cuarto.

—¿Porque me decís eso, padre mío?

—¡Porque esa es mi voluntad!—respondió el barón enérgicamente.

—Está bien, padre; si desgraciadamente ocurriese un incendio, no me olvidaré de ello.

—Así lo espero. Ahora hijo mío, debemos despedirnos, porque ya está cerca el barquero.

—¿Cuándo pensais volver, padre mío?

—Lo más pronto posible, ocho ó diez días, dos ó tres semanas.

—¿Escribireis, no es verdad?

—Ya lo creo. En primer término para deciros donde paro en París, para que podais avisarme inmediatamente si ocurre aquí alguna cosa y después para anunciaros el día fijo de mi vuelta... vendreis á buscarme aquí ó á Guerande.

—Sí, padre mío.

—Vamos, adios, dame un abrazo. Toma los caballos que yo me bajaré la maleta...

Pablo y su padre se abrazaron afectuosamente, aunque sin efusión; después el señor de Piriac se echó la maleta al hombro y llegó á la barca bajando una escalera muy pendiente y desigual que estaba construída en el mismo muelle.

Un instante después la pequeña embarcación hendía las olas conduciendo al barón que de pie en la popa agitaba su pañuelo despidiéndolo á su hijo.

Este último, con la brida de los caballos sujeta al brazo,

—Medardo los está ensillando.

—¿Al fin eres tú el que me va á acompañar hasta Croisic?

—Sí, padre mío.

—Entonces hazme el favor de coger mi maleta y bajarla, diciendo que la pongan en la grupa de uno de los caballos.

—Está bien, padre.

—¿Se ha levantado tu madre?

—Hace una hora.

—¿En dónde está?

—En el comedor.

—¿Y qué hace?

—Ha pensado que no os sentaría mal almorzar antes de ir, y está haciendo los preparativos para ello.

—No tengo mucha gana tan temprano; pero lo que coma aquí no tendré que comerlo en otra parte, y eso es una economía... vamos á bajar; toma la maleta.

Pablo obedeció á aquella recomendación hecha dos veces, y mientras que entregaba la maleta á Medardo, el señor de Piriac llegó al comedor, en el cual le esperaba la baronesa.

Acabamos de oír que el barón no tenía apetito á aquella hora.

Pero debemos advertir que, bien fuese porque tuviera un estómago de una complacencia y de una elasticidad poco comunes, ó bien porque sus vísceras estuviesen acostumbradas como el propietario á las leyes de una economía bien entendida, el señor de Piriac almorzó como un cazador hambriento que hubiera hecho una excursión de diez leguas por medio de jaral y mal camino.

La liebre desapareció casi por completo.

El señor de Piriac se puso lo que quedaba en el bolsillo de la americana, envuelto cuidadosamente en un papel, y en el otro, para hacer contrapeso, un enorme pedazo de pan.



Sección Oficial.

LA GACETA

recibida hoy contiene las disposiciones siguientes.

Estado.—Insertando una Memoria sobre el canal de Manchester é influencia de su apertura en la navegación y el comercio españoles.

Gobernación.—Aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Santiago de Compostela.

Obras públicas.—Publicando el pliego de condiciones particulares administrativas con arreglo á las que ha de otorgarse la concesión del ferrocarril de Sotillo al puerto del Musel.

Santiago

Días pasados se reunió la Junta directiva del Ateneo León XIII, que como es sabido, está compuesta de personas distinguidísimas de esta población, presidida por el Delegado Regio y Director de la Escuela de Artes é Industrias, Sr. Silván. La brillante Sociedad, hoy nutrida de buenos socios, hijos de Santiago, amantes del buen nombre y prosperidad de Compostela, se prepara á celebrar de una manera solemne la apertura de las tareas literarias y científicas del próximo curso.

La Junta directiva se dispone llena de entusiasmos para los trabajos del nuevo año, y abraza el propósito de realizar proyectos que elevarán cada vez mas el buen concepto en que el Ateneo León XIII está considerado entre las Sociedades Españolas de su clase.

Mucho nos alegramos de los prósperos del Ateneo que hace algunos años viene representando á maravilla la cultura literaria y científica de Galicia.

«Madrid Cómico» publica esta semana los siguientes trabajos literarios y artísticos:

Texto: De todo un poco, por Luis Taboada.—Ven á sufrir, por Vicente Medina.—Juegos florales, por V. Fernández Alonso.—Desde la primera caja por un paisano de Ramón, ilustración de Méndez Alvarez.—Microscópicas, por M. R. Blanco Belmonte.—Conciertos nocturnos, por Eduardo de Palacio, ilustraciones de Marín.—La fuente Mitagrosa, cuento báurico, por Alberto Casañal Shkery.—La canción de un zarzuelero, por Ramiro Merino.—Pali-que, por Clarín.—Chisnes y cuentos.—Bibliografía.—Correspondencia particular.

Grabados: Agustín Querol, caricatura de Santana Bonilla.—Una idea salvadora, historieta, por Méndez Alvarez.—Refrán en acción, por Medina Vera.—En Parish, por Marín.

Ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Zamora el juez de primera instancia de Lugo D. Modesto Iglesias Sarmiento.

Para ocupar esta vacante se indica al juez de Alicante nuestro distinguido amigo Sr. Villat Santaló.

El conocido hijo de esta ciudad D. Urbano González acaba de hacer un hermoso cuadro al óleo que representa un retrato ejecutado á maravilla del inolvidable gallego el ilustre Sr. D. Alfredo Brañas. Es un tipo de perfección, más admirable teniendo en

cuenta la falta de un buen modelo que imitar, pues el Sr. González con una fotografía muy mediana ha llevado á cabo una obra verdaderamente notable que regaló á la señora madre del malogrado patricio. Muchos amigos de dicha señora que han visto el retrato hicieron calurosos elogios de la obra del Sr. González amigo á quien el Sr. Brañas tuvo en gran estimación.

Le enviamos nuestra sincera enhorabuena.

Trátase de dar comienzo en este mes á la carretera que ha de unir la de Boimorto con la de Curtis á la Bacolla, atravesando las parroquias de Castro, Cumbras y Barbeito. Mil plácemes merece el Diputado señor Aller por su actividad, de ser esto cierto.

De Santiago han asistido muchísimas personas á la fiesta que el sábado tuvo lugar en la Esclavitud.

A las once de la noche de ayer promovió un escándalo en el Camino Nuevo un mozo de coches.

Fuó detenido conduciéndosele á la prevención.

Fuó nombrado guardia municipal José Megariños Picallos en la vacante por renuncia de Andrés Villaverde.

Hoy da principio en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, sita en la parroquia de San Miguel, al Septenario de la Santísima Virgen.

Comienzan los ejercicios al toque de oraciones.

Se indica para la Fiscalía de la Audiencia de Orense al magistrado D. José Zepedano.

Dice un periódico madrileño.

«Según manifestaciones que se nos han hecho en el ministerio de la Guerra, por jefes caracterizados de dicho centro, con en parte infundadas las quejas que se dirigen contra las comisiones liquidadoras por el retraso con que se supone hacen las liquidaciones de los ajustes de los jefes y oficiales que estuvieron en Ultramar.

Hasta la fecha van liquidadas nueve millones de pesetas por dichas atenciones, incluyendo en estos, ajustes de individuos de tropa ya liquidados.

Lo que sucede es que son muchos los jefes, oficiales é individuos de tropa que teniendo sus ajustes hechos no cobran por no haber dado la Hacienda el crédito que oportunamente solicitó el ministro de la Guerra y el cual se elevaba á un millón de pesetas.»

Ingresó en el Hospital un vecino del barrio de la Trabancá de Arriba, de la villa de Padrón, con una mano destrozada por una bomba de dinamita.

Con arreglo á la instrucción sobre cédulas personales, aprobada por S. M. en 27 de Mayo de 1885, deberán los alumnos, para matricularse, exhibir la cédula personal; con ella también han de acreditar su personalidad en las instancias que presenten.

El precio de la matrícula ordinaria es de 20 pesetas por cada asignatura, satisfechas en papel de pagos al Estado, debiendo entregar el interesado, al propio tiempo, tantos timbres móviles como sean las asignaturas en que solicite su inscripción, más otro para el recibo de los derechos de matrícula.

Los derechos de inscripción se abonarán á razón de 2 pesetas 50 céntimos en metálico por cada asignatura, que sin distinción deberán satisfacer los alumnos en equivalen-

cia y sustitución de los derechos de examen.

Por la matrícula extraordinaria que se verificará durante todo el mes de Octubre se abonarán dobles derechos, y se entregará igual número de timbres móviles que el exigido para la ordinaria. El precio de la inscripción será de 2 pesetas 50 céntimos.

Los alumnos que quieran probar oficialmente sus estudios, abonarán además, en el mes de Mayo próximo en concepto de derechos académicos, 10 pesetas por cada asignatura en papel de pagos al Estado, recibiendo al verificar el pago el talón correspondiente, que les servirá, sin necesidad de ningún otro documento académico, para verificar los exámenes, tanto ordinarios como extraordinarios en la asignatura respectiva.

Los ejercicios para los premios seguirán verificándose como hasta aquí, pudiendo concederse, sin embargo, uno de cada asignatura, si los alumnos no pasan de 50, y si pasan de este número, otro por cada 50 ó fracción de 50 alumnos de la misma asignatura. Podrá concederse, además, un número igual de menciones honoríficas.

Los alumnos premiados en el curso último pueden solicitar del Rectorado, en debida forma matrículas de honor completamente gratuitas, siempre que los interesados no tengan nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica. Las matrículas de honor que pueden concederse á cada uno se sobrentiende que han de pertenecer á una sola Facultad, comprendiendo en ella las asignaturas del año preparatorio.

Los estudios de aplicación en los Institutos y las demás enseñanzas especiales y superiores dependientes de la Dirección general de Instrucción pública, que no están comprendidas en el Real decreto de 10 de Agosto de 1877, continuarán rigiéndose por las disposiciones vigentes; debiendo tener presente los interesados que, al hacer sus matrículas, deberán sujetarse al orden de prelación de estudios de la Escuela á que deseen aplicarse.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que conceden las matrículas del curso que acaba en el día anterior y en su virtud los alumnos que en esta fecha no se hubiesen examinado, así como los que estuviesen suspensos, necesitarán nuevas matrículas para el curso siguiente.

Ayer se celebró una solemne función en la iglesia de San Pedro Apóstol auxiliar de Santa María la Mayor y Real de Sar, en honor á la Santísima Virgen de la Caridad, que resultó solemnisima, siendo costeada por muchas señoras cubanas que residen en esta ciudad.

A las cuatro y media de la tarde de ayer fué detenida una mujer que habita en la Rúa de San Pedro y que tuvo la ocurrencia de promover un escándalo en la Puerta del Camino.

Muchas son las familias que han regresado á esta ciudad después de pasar el mes de Agosto en playas y aldeas.

Santiago vuelve á recobrar su peculiar animación.

Ayer se vió muy concurrido el paseo de la Alameda donde la banda de Zraoz ejecutó muy hermosas composiciones.

El Sr. Teniente Coronel del Batallón Cazadores de las Navas acusó recibo de la instancia que elevó á aquel cuerpo D. Antonio Rivera.

El Teléfono en Santiago

Por Real orden de 31 de Agosto último ha sido aprobado el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en esta ciudad, disponiendo, al propio tiempo, se proceda al anuncio y celebración de la correspondiente subasta.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados dentro del término de 35 días, en el Gobierno civil de la Coruña ó en el Registro de la Dirección general de Correos y Telégrafos, debiendo consignar los proponentes la fianza de 2 000 pesetas que se elevará á 4.000 caso de adjudicación.

La red se establecerá con una sola central que deba situarse dentro de la zona urbana, y á dicha central concurrirán todas las líneas de abonados que podrán serlo todos cuantos tengan su domicilio dentro del radio de diez kilómetros.

El plazo máximo de la concesión será de veinte años; y el concesionario abonará al Estado un canon anual equivalente al 10 por 100 de la recaudación total que produzca el servicio.

Estableceranse seis estaciones gratuitas, una en la telegráfica y las cinco restantes en los puntos que oportunamente se designarán.

Sirve de base para la subasta el proyecto presentado por D. Raimundo Núñez, quien si formulase proposición, adquiere el derecho de tanteo sobre la mas beneficiosa que se presente.

El concesionario empezará los trabajos de instalación de la red dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha en que se haya otorgado el contrato de concesión.

Todo hace presumir que en breve tendremos establecido en Santiago el servicio telefónico, cuya mejora venia siendo ya una verdadera necesidad.

El Sr. Presidente de la Comisión mixta de reclutamiento, remitió certificación de la situación en quintas de Jacobo Alvarez.

Ayer tarde, á las dos y media dos vecinas de la calle del Medio promovieron un regular alboroto.

Hubo abundancia de frases mal sonantes y el municipal puso en conocimiento de sus superiores lo ocurrido á fin de que no se repita.

En esta época de romerías y fiestas, suelen oirse con frecuencia por nuestras calles los inarmónicos ecos de murgas agrestes y montañesas, cuya única misión no es otra, al parecer, que degollar impunemente el Divino Arte y dejar sordos á los pacíficos ciudadanos que tienen que reportar el ruido de los destemplados instrumentos.

Rogamos, pues, al Sr. Alcalde, se digne disponer que tales murgas no hagan alarde de su resonancia dentro del casco de la población, y dejen sus lucubraciones para las barriadas extremas y para las aldeas de extra-radio.

Tomamos parte en el sentimiento que embarga en estos momentos á nuestro compañoero en la prensa don Antonio Fernández Tafall y á su distinguida familia por la muerte del hermoso niño Francisco José hijo de aquel, que subió al Cielo en la noche del sábado.

A la misa de Angeles que esta mañana

se celebró en la iglesia parroquial de San Miguel y á la conducción del cadáver de la preciosa criatura al cementerio, asistieron muchas personas.

AGADEMIA LOS ARGOS (Véase cuarta página).

Acompañamos en el dolor que en estos momentos embarga al conocido procurador de esta ciudad D. Ramón Aenlle y á su distinguida esposa por la muerte de su hijo Antoñito que era el encanto de aquel hogar.

RECUERDOS HISTÓRICOS

Los franceses en Santiago

(Continuación)

19 Febrero 1800.—Designación de los comisionados ó diputados que han de ir á Madrid á llevar los procesos verbales del juramento de sujeción á S. M.

22 ».—Acuérdase pedir fondos al Cabildo para los gastos de la anterior comisión.

».—Véase oficio del juez de Mesía informando acerca de lo ocurrido en la parroquia de San Cristóbal de dicho punto.

22 ».—Orden del Duque de Elchingen para el desarme general de las siete provincias de Galicia.

24 ».—Otra para la reunión y alistamiento de soldados dispersos.

26 ».—Bando del corregidor Fraguío disponiendo que todos los vecinos entreguen sus armas, como les está prevenido, y eviten todo tumulto y asonada, dedicándose enteramente á sus respectivos oficios y empleos, procurando toda tranquilidad, pena que el que hiciere lo contrario, será castigado militarmente con pena de la vida, como aquel que se halle con las armas en la mano; lo que se verificó ya y verificará con algunos que han sido cogidos del modo expresado, para que sirva de escarmiento...

27 ».—Otro bando del propio corregidor para que cada uno de los pueblos de la Provincia nombre un sujeto de distinguida probidad y conocimientos que venga á esta capital á exponer los perjuicios que hayan recibido con la residencia ó tránsito de las tropas de S. M. I. y R.... y tendrán facultades para proponer cuanto conduzca al reintegro de los pueblos, su alivio y felicidad...

2 Marzo ».—Exonerados D. Joaquín María Bermúdez, D. Joaquín Patiño y el conde de San Juan por el general Marchand, del cargo de comisionados para ir á Madrid á rendir homenaje á José Napoleón, designanse, en reemplazo de los mismos, á varios distinguidos gallegos residentes en la Corte.

4 ».—Dispónese que los pueblos que no puedan pagar en dinero el total de las cuotas que les correspondió en el reparto de los dos millones, puedan verificarlo en frutos ó ganados.

6 ».—Acuérdase proponer al General Gobernador que, para el pago de lo que se adeuda á los labradores por suministro de panados, frutos etc., se eche mano del producto de los arriendos de las casas de zeme-ras, ramo de buías, fondo pío benéfico, Expolios y vacantes.

».—Pago de conducción de los víveres que dejaron los ingleses en Sobrado.

».—Proclama del Mariscal Ney á los habitantes de la provincia de Santiago, firmada en la Coruña.

».—Hácese público por medio de bando, «haberse solemnizado en el día de hoy la apertura de la Real Universidad».

7 ».—Publicase también, por pregón, una orden del Mariscal Ney, con motivo de lo ocurrido con las tropas en el convento de San Saturnino.

8 ».—En vista de las noticias que corren de que se piensa formar un nuevo sistema de gobierno removiéndolo al actual corregidor señor Fraguío, acuérdase hacer representación al General Gobernador para que tal remoción no se lleve á cabo.

10 ».—Hácese saber al público un decreto del Mariscal Ney, creando una dirección de Policía y un consejo de Administración; y que, para el cargo de corregidor general había sido nombrado D. Antonio Gil de Lemos, para el de Teniente Corregidor, D. Manuel Fraguío, y para el de Director de Policía, D. Pedro Bazan de Mendoza.

».—Acuérdase poner en noticia de dicho Director de Policía, que en las parroquias de Lamas y Arinas, «hay varias personas muertas, incluso el párroco de dicha de Lamas, con motivo de la retirada de la tropa francesa desde el puente Ledesma en la tarde de ayer.»

12 ».—Oficial nuevamente á las abadesas de los monasterios de San Payo y Santa Clara, para que faciliten dinero, á fin de reintegrar á los labradores, del importe de ganados que suministraron.

15 ».—La primera de dichas abadesas, niegase al apronto de numerario; y en su vista, acuérdase se le diga que no facilitando inmediatamente 150.000 reales, se dará cuenta al Duque de Elchingen y á disposición del mismo, se enviarán arrestados los vicarios.

».—Que se oficie al médico de Sanidad D. José Vega para que proponga los medios oportunos, á evitar la propagación de la epidemia «que se repeta».

Arreglado para el presente y para el porvenir, abrazó á su mujer y á su hija con alguna emoción, que bien pudiera ser un presentimiento, y montó á caballo con la agilidad de un jóven.

Un instante después, padre é hijo caminaban al trote sobre la arena de la playa hacia la punta de Ranz.

XI

El señor de Piriac y su hijo hablaron muy pocas palabras durante el camino, que fué muy corto, gracias á la ligereza de los caballos.

En el momento de llegar á la punta de Ranz dejaron la playa y empezaron á subir la arenosa cuesta de las dunas, en la cual se sumergían pezuñas de los animales.

En algunos momentos llegaron á la extremidad de la escollera, groseramente construída con grandes pedros de piedra.

Desde este punto se abarcaba ya con la vista el muelle de Croisic en toda su extensión, del cual estaban separados, como ya hemos dicho, por un estrecho brazo de mar.

La primera mirada del barón fué buscar la diligencia que había de conducirle á Nantes y que estaba estacionada inmóvil, esperando viajeros, delante de la puerta del hotel Guilloré.

—Bueno... bueno...—dijo con aire satisfecho.—No llegamos tarde; la diligencia no tiene todavía enganchado el tiro; aún tenemos lo menos tres cuartos de hora... Vamos, Pablo, desata la maleta.

El señor de Piriac echó pié á tierra, y mientras que su hijo quitaba las hebillas que sujetaban la maleta á la grupa del caballo, se acercó las dos manos á la boca, poniéndolas en forma

de bocina, dió tres gritos vibrantes y sonoros, cuya traducción más exacta puede hacerse con las sílabas siguientes:

¡Oh!... oh... eh... hol...!

Transcurrió un segundo, después del cual se oyó venir la repetición de aquel grito por la parte de Croisic.

Era el barquero, que respondía diciendo que lo había oido y que no tardaría en ir.

Efectivamente, casi al mismo tiempo se le vió saltar en la barca, que estaba estacionada al pie del Lénigo, soltar la amarra y alejarse del muelle por un vigoroso golpe de remos, dejarse llevar por aquél impulso durante un momento y desplegar su vela traingular, enderezando la proa hacia la punta de Ranz.

—Bien se hincha la vela—dijo el barón á su hijo mientras que el barquero hacía la maniobra que hemos indicado,—antes de tres minutos estará aquí. Tú te volverás pronto á Piriac, ¿no es verdad?

—Sí, padre—respondió Pablo vacilando imperceptiblemente.

—Dile á tu madre que la primera parte de mi viaje se ha realizado sin ningún accidente y que esto es de buen agüero para el resto.

—Sí, padre mío.

—En seguida la abrazarás, y lo mismo á tu hermana. Tú no estás ya en edad de que se te hagan recomendaciones de prudencia y buena conducta. Pero te encargo, á pesar de esto, que si vas al mar no deje de acompañarte Medardo ó Pilo, no sea que te vayas á ahogar. Ten también cuidado con la escopeta y los perros. Los accidentes de caza son muy frecuentes, y yo deseo volverte á encontrar bueno y sano.

—Estad tranquilo, padre, no me sucederá nada.

—Lo deseo, y así lo espero. ¡Ah, una última recomenda-



16.—Bando del Director de Policía para que nadie desde las ocho de la noche en invierno, y desde las nueve y media en verano, ande sin farol ó linterna, pena, por la primera vez, de cuatro ducados, por la segunda de ocho días de arresto, y por la tercera, de presidio, por seis años, ó de otra reclusión, conforme á la clase y carácter del reincidente.

17.—Orden de un comisario de guerra, francés, disponiendo que todos los lugares de la provincia traigan los granos pedidos en requisición, para las urgencias de las tropas.

28.—Bando del corregidor, previniendo, en virtud de lo dispuesto por el General Gobernador Marchand, que el 19 del corriente día de la celebración de la fiesta de nuestro Augusto Soberano D. Josef Napoleón I, todas las casas y edificios de la plaza Mayor, calle de la Azabachería, las que vienen á desembocar en ella, las de la Rúa del Villar y Rúa Nueva estén colgadas y adornadas, y que los vecinos que tengan casas en el casco de la ciudad las iluminen desde el anochecer del referido día con aquel esmero que debe inspirar el respeto que se merece el más amable de los Reyes.

(Continuará)

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santos del día de hoy.—San Nicolás de Tolentino, confesor, y Santa Pulqueria, emperatriz.

Santos del día de mañana.—Nuestra Señora de las Viñas, patrona de Aranda de Duero, San Práxedo, San Jacinto y Santa Teodora.

**Gacetillas**

PÉRDIDA de un rosario de plata encarnado, en el paseo de la Herradura. Se ruega á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la Rúa Nueva 51, 2.º, y se dará una buena gratificación.

**FINALMENTE ¡OH LECTORES!**

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confitos Inyección anti venéreo y Roob anti-sifilítico COSTANZI»

**TELEGRAMAS**

**Servicio particular de EL ECO**

Madrid 10 (8 m.)

Dicen de París que el agresor del Shah de Persia está loco por cuya razón será encerrado en un manicomio.

Madrid 10 (id. id.)

Por efecto de un incendio quedó destruida en Marsella una fábrica de vidrios cuyas pérdidas se calculan en más de 100.000 francos.

Quedaron sin trabajo, por la misma causa unos 130 obreros.

Madrid 10 (id. id.)

Aumenta cada día la crisis fabril en Manchester.

Las fábricas se cierran por la falta de pedidos.

Madrid 10 (id. id.)

En Londres siguen registrándose casos de peste bubónica.

También en Glasgow hay un nuevo atacado.

Madrid 10 (id. id.)

Según nos manifestó un caracterizado ministerial el Sr. Silvela nada dijo de que se levante la suspensión de garantías, antes de que él regresé á Madrid.

En opinión del aludido ministerial los ministros no volverán á reunirse hasta tanto que el jefe del gobierno les presida y por esta razón nada se acordará en concreto hasta entonces.

Madrid 10 (id. id.)

Todos los periódicos de esta corte dan hoy detallada cuenta del entierro del cadáver de Adolfo Rodrigo verificado ayer en esta corte.

El duelo lo presidían los señores Canalejas, un hermano del

finado, D Augusto Suarez Figueroa y el secretario del ministro de la Gobernación.

Todos los periodistas asistieron á la conducción del cadáver.

**El viaje de los Reyes**

Madrid 10 (8 m.)

Comunican de Santander que continuaron ayer los festejos dispuestos en honor de los Reyes

Celebráronse todos con el mayor entusiasmo por parte del vecindario.

Los Reyes revistaron ayer el cuerpo de bomberos del municipio; colocaron la primera piedra de la Iglesia de San Francisco; visitaron la exposición de ganados; fueron al Sardinero y estuvieron en el Palacio que allí poseen los duques de Calabria.

Madrid 10 (id. id.)

El señor Gamazo conferenció extensamente con la Reina.

Esta se interesó mucho por la salud del Sr Gamazo lo cual comenta hoy la prensa.

A las seis de la mañana de hoy zarpó la escuadrilla para San Sebastián.

Madrid 10 (10'15 m.)

La recepción popular verificada en el ayuntamiento de Santander resultó muy brillante.

Asistieron á ella más de 16 mil personas.

El Sr. Gamazo presentó á la Reina la Sociedad de los Hijos del Trabajo.

Madrid 10 (11 m.)

El "Giralda" no zarpó de Santander hasta las nueve de la mañana.

La despedida que allí se dispuso á los Reyes fué muy entusiasta.

**El Sr. Silvela**

Madrid 10 (1'45 t.)

Según cree el ministro de Gracia y Justicia el Sr. Silvela regresará pronto á esta corte.

Quedará en San Sebastián el ministro de la Gobernación.

El Sr. Silvela llegará á Madrid el jueves próximo.

**Reconocimiento de un Rey**

Madrid 10 (2 t.)

Según dicen de Roma el 17 del actual saldrá de aquella capital para San Sebastián el enviado del Rey de Italia.

En el Palacio de Miramar se celebrará el acto de reconocer oficialmente Rey de Italia á Victor Manuel II.

**Lotería Nacional**

Madrid 10 (2 t.)

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy en esta Corte resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes:

- Con 240.000 pesetas 9.849
- Con 100.000 pesetas 3.798
- Con 30.000 pesetas 2.114
- Con 5.000 pesetas

- 4 538.—7.271.—11.303.—
- 11 332.—7.991.—1.220.—
- 7.447.—123.—25.—12.131.
- 6.798 y 4.838

**Viaje de un ministro**

Madrid 10 (2 t.)

El ministro de Estado Sr. Aguilar de Campóo irá uno de estos días á San Sebastián.

Según nos dijo el citado ministro esto no significa que vaya para quedar de ministro de jornada pues su objeto es acompañar á su familia hasta esta Corte después de saludar á la familia Real.

**Enfermedades infecciosas**

Madrid 10 (2 t.)

El gobernador civil de Barcelona niega que sea cierta la noticia comunicada por los corresponsales de que hayan ocurrido en aquella capital casos de enfermedades infecciosas y de caracteres graves.

Dice el citado gobernador que se trata de algunos casos de viruela cuyo aspecto es benigno

**Ultima Hora**

Madrid 10 (3'50 t.)

En San Sebastián se espera que los buques de la escuadrilla real lleguen á las cuatro y media de la tarde.

No se dispensarán á los Reyes más honores militares que los dispensados al hacerse á la mar los citados buques.

Madrid 10 (id. id.)

El ministro de la Guerra general Azcárraga se ocupa estos días de ultimar los estudios relativos á la fortificación militar de las Canarias.

Madrid 4 (30 t.)

No llegaron aún los Reyes á San Sebastián.

El vecindario dispónese á recibirlos arrojando flores y palomas á su paso.

Las casas están todas engalanadas.

El ayuntamiento acudirá también á recibir á los Monarcas.

**URGENTE**

**BOLSA DE MADRID**  
**Cotización Oficial.**

	DIA 7	DIA 10
4 por 100 interior. . . . .	73'95	74'00
Idem exterior. . . . .	80'50	80'70
Amortizables. . . . .	82'50	82'80
Cubas viejas. . . . .	88'00	88'10
Idem nuevas. . . . .	73'25	73'45
Cédulas hipotecarias. . . . .	00'00	000'00
Banco de España. . . . .	510'00	512'00
Tabacalera. . . . .	410'50	410'50
Obligaciones de Aduanas. . . . .	103'00	000'00
Filipinas. . . . .	92'80	93'00
Obligaciones Tesoro. . . . .	00'60	00'00
<b>CAMBIOS</b>		
Cambios sobre Paris . . . . .	29'10	29'25
Idem sobre Londres. . . . .	00'00	00'00
<b>EMPRESTITO</b>		
Madrid. . . . .	93'05	93'40
Paris. . . . .	00'00	00'00

**Moncheta.**

**Automóviles Compostelanos**

Salidas diarias Santiago siete mar ana Servicio alternado (días impares) once mañana.  
Empieza el domingo día 9.  
Salidas diarias Coruña dos y media tarde.  
Servicio alternado (días pares) once mañana.  
Administración y despacho de billetes en los bajos de «La Estrella.»

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

**ANUNCIOS**

**ARRIENDO** se hace de una casa reedificada de nuevo con bastante comodidad en la calle de San Francisco núm. 4. Darán razón en la Azabachería núm

**CIRUJANO DENTISTA**

El conocido cirujano dentista D. José García, que estaba establecido en la Rúa del Villar, 68, trasladó su gabinete á la misma calle en el principal de la casa, al lado de la sombrerería del Sr. Ríos.

**Depósito, en Orense, para Galicia**

De Abonos Minerales de Roggon y Compañía (Valencia)

Director-gerente: D. P. Beltrán

CATEDRÁTICO DE AGRICULTURA

Hernán Cortés 23, Orense

Vides americanas escogidas; árboles; semillas; máquinas y aparatos agrícolas.

**Colegio de la Inmaculada Concepción**

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

incorporado al Instituto de Santiago

PROPIETARIO

D. Eduardo Vassallo y Rosselló

Catedrático de Matemáticas por oposición de la Escuela de Artes é Industrias

SUCESOR DE

D. José Rey Villaverde

CASTRO NUM. 9

En este Colegio ha empezado la matrícula el 1.º de Septiembre y tiene abierta la extraordinaria durante todo el mes de Octubre.

Se admiten alumnos externos, medio pensionistas é internos.

Resultado obtenido por los alumnos oficiales de este Colegio en los exámenes de Junio último:

Sobresalientes 21, Notables 11, Buenos 5, Aprobados 5, Mención honorífica 1.

Este centro de enseñanza, que lleva más de 23 años de existencia, es el Colegio incorporado que mejor resultado ha obtenido en los exámenes de Junio último.

**INTERESANTE**

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos. agencia general para recibo reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

RICARDO CAAMAÑO

**Colegio de San Buenaventura**

DIRECTOR: D. DANIEL RÍOS NOYA

Este establecimiento de enseñanza se trasladó de la calle de la Conga número 1 á la Rúa del Villar 78, en cuyo local darán principio las clases de primera enseñanza el día 1.º de Septiembre.

Se preparan alumnos para el Instituto y Seminario.

Rúa del Villar, 78.—SANTIAGO.

**Colegio Compostelano**

**SANTO TOMAS DE AQUINO**

de 1.ª y 2.ª enseñanza

incorporado al Instituto de Santiago

9, CONGA, 9

Director: Don Vicente López Vigo, Presbítero, Dr. en Sagrada Teología, Derecho civil y canónico y Filosofía y Letras, Catedrático de la Universidad.

En este acreditado centro de enseñanza, el mas antiguo do los de su clase en Santiago, pues cuenta ya más de veinte años de existencia, queda abierta la matrícula para los alumnos del Bachillerato, desde el día 15 al 30 de Septiembre.

Las clases de 1.ª enseñanza se reanudaron el día 1.º

El desempeño de las cátedras está á cargo de profesores, titulados, prácticos y de reconocida competencia, habiendo obtenido siempre los más brillantes resultados.

Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

Hay dormitorios independientes para los internos, y la vigilancia es esmerada.

Se facilitan reglamentos al que los pida y se envían por correo

Horas de despacho: nueve á doce de la mañana y tres á cinco de la tarde.

**ALLER**

**CIRUJANO DENTISTA**

Participa á sus favorecedores el traslado del Gabinete Odontológico á la Rúa del Villar 50 principal (librería) la Sra. de Pazos).

**ACADEMIA PREPARATORIA**

PARA

CARRERAS ESPECIALES

Establecida en Santiago—Preguntorio 1-2.º

Director—Comandante

D. Luis Muñoz y Arias

Este Centro inaugurado en Noviembre del 90, reanudó sus clases el día 1.º de Septiembre próximo, debiendo advertir que todo alumno que tenga entrada después del 1.º de Octubre se incorporará á la Sección correspondiente sea cualquiera los adelantos que estas tengan.

Para detalles y Reglamentos, en el local de la Academia ó al Director Comandante del Regimiento de Zaragoza núm. 12, por carta.

**DOMINGO DE LA CAL TORRE**

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito exclusivo de cervezas de la «Cruz blanca»

**CARRIL**

**SERVICIOS**

DE LA

**Compañía Trasatlántica**

de BARCELONA

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo  
Una expedición mensual á Centro América  
Una expedición mensual al Río de la Plata.  
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacifico.  
Trece expediciones anuales á Filipinas.  
Una expedición mensual á Canarias.  
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.  
15 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

**Línea del Brasil y Pacifico**

El 30 de Agosto saldrá de Villagarcía para Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel y Valparaiso el vapor

**SAN FRANCISCO**

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria para dichos puertos.

Para más informes dirigirse al Agente en Villagarcía Hijos de José García Reboredo. En Santiago, Manuel Morales y González, oficinas Patio de Madres número 9 y Hórreo, 10, Sucursal.

**PFALZ**

El 13 de Agosto saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

Ninguna **ANEMIA**

resiste á la

**HEMOGLOBINA**

de V. DESCHIENS

VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS  
y HEMOGLOBINA GRANULADA





# Milagrosos Confites

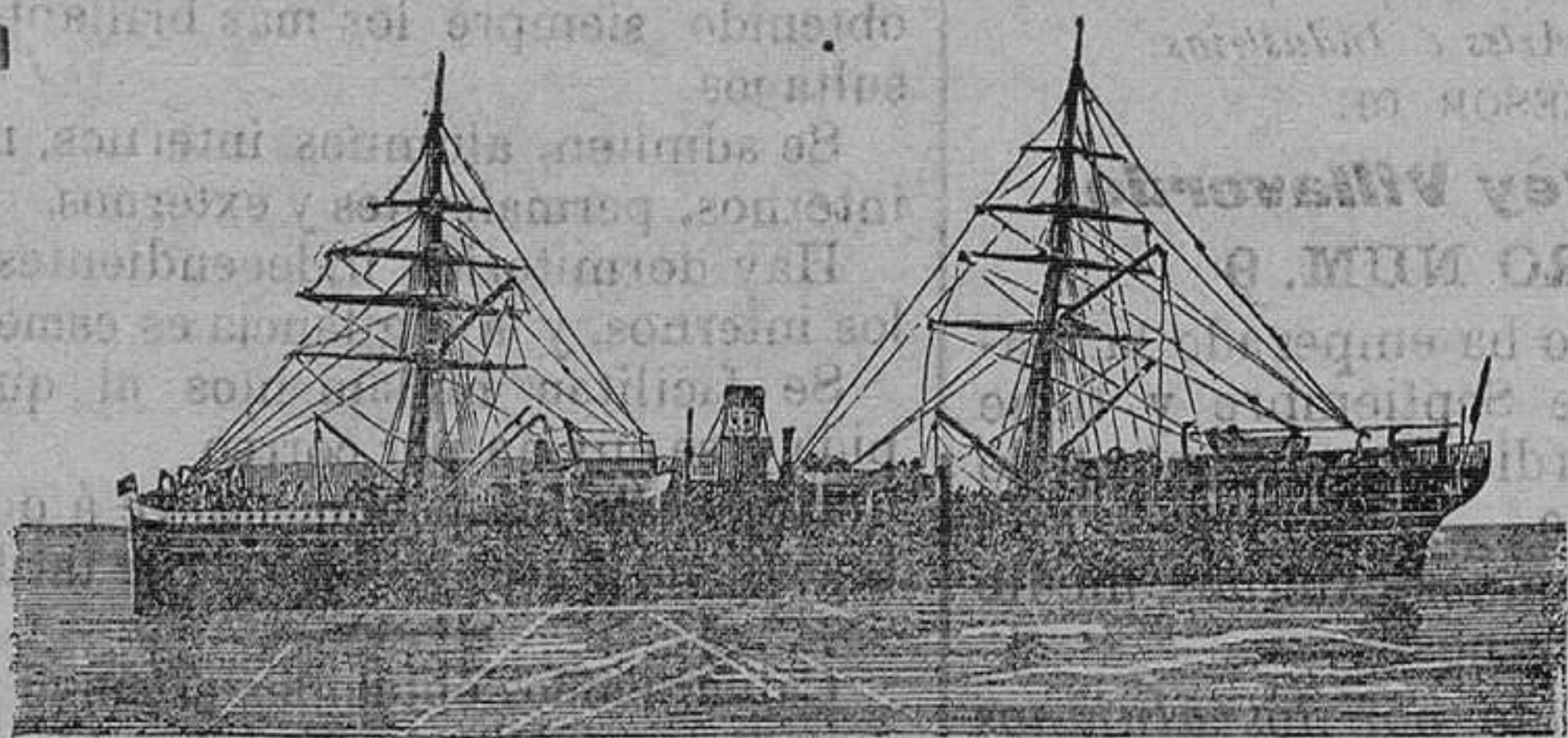
Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS **COSTANZI**

Angelo COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, goma militar, úlceras, filio blanco de las vejigas, arénillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los increíbles el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob. antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.

En Santiago, en la Ricardo Boscansa, Plaza del Toral 11.

## ANTONIO CONDE, HIJOS VIGO Y VILLAGARCIA



### CRHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes oorreos al Rio de La Plata

El 15 de Septiembre saldrá de Vigo el magnifico vapor de 7.000 toneladas y 5 000 caballos de fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires.

#### AMIRAL COURBET

Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan escocés en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa a proa sin obstáculo alguno en Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazatlan y Guayamas, frente golfo de California, en los cuales escalará despues de Buenos Aires.

#### LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO a la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 20 de Septiembre, se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

#### GADITANO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitiirse la documentación a esta Agencia con cuatro días de antelación a la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina a la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse a los Consignatarios de estas Compañías **Antonio Conde, hijos.**

## FABRICA DE ASERRAR MADERAS BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de mederas del país. TABLA de pino alineada a 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear a 4 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso a 5 reales vara fraguera. TABLA de 3/4 pulgadas a 4 reales.

TABLILLA a 3 reales vara fraguera, idem escogida a 3 y medio reales y alineada a 4 y medio reales. Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo a 3 reales el ciento, idem el ordinario a 5 y a 6 reales el ciento.

CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo a 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo. Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Ruua del Villar número 29.

## ACADEMIA LOS ARCOS

Preparación completa para todas las carreras especiales del Estado Dirigida por el Capitán D. David de los Arcos **SANTIAGO, Rúa del Villar, 65, SANTIAGO IMPORTANTÍSIMO**

Para poder apreciar las garantías de éxito que damos al público es de todo punto indispensable leer nuestra circular de 30 de Junio y nuestro muy especial reglamento.

Se dan gratis una y otro. Pídanse. Profesorado competéntísimo. Comenzará el curso en Septiembre. Se admiten internos: léase el reglamento.



## AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

## PIO S. CARRASCO

### CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerer Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjeras

### COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

## COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANGESA

VAPORES-CORREOS MENSUALES

### VIAJE EN 11 DIAS A LA HABANA

Saldrá de La Coruña el 23 de Septiembre, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

#### LA NAVARRE

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARINA escritorio al lado de la antigua Batería de Salvas.



# MALA REAL INGLESA



### VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 15 de Septiembre saldrá de Villagarcía, directo a Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnifico vapor

#### NILE

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comida completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujos y espaciosísimos camarotes.

Esos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

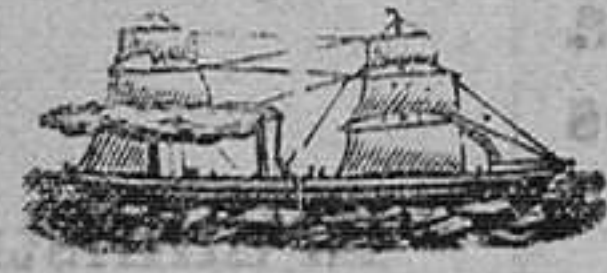
## AGUAS DE MONDARIZ DE LA FUENTE DEL YAL BICARBONATADAS SÓDICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias.

Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, dia betes azucarada y convalecencia de enfermedades graves.

Única agua mineral-medical cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vázquez, Preguntoiro núm. 20.



## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortealemán.

### LÍNEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 20 de Septiembre el vapor correo alemán

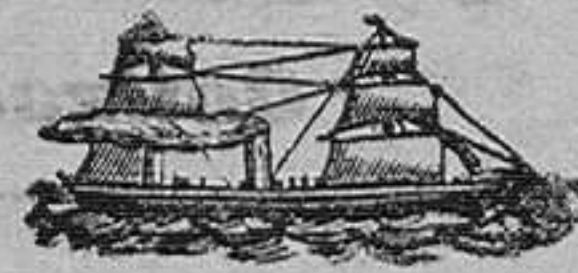
#### MARK

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago a los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros ambién gallegos.

## HAMBURG-SUD



## AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata Vapores de la Compañía.

Amazonas Argentina.	Córdoba. Corrientes.	Montevideo. Olinda.	Portoalegra Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Babitonga.	Destferro.	Paraguay.	San Nicolás
Beyrunco.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Fernambuco.	Taquary.
Citra.	Maceio.	Petropolis Id.	Tucuman.
	Mendoza.		

### SERVICIO QUINCENAL

El 15 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

#### RIO

El 29 de Septiembre saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

#### CÓRDOBA

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de salida. Estos buques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán: En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalman.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal 21

## GRAN ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS E INSTRUMENTO

### CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cezadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia

Única casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y a plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesia.

### PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.723'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Tienen representantes en todas las principales poblaciones de España Delegación general en Galicia.

Sres. López Trigo y Compañia

Oficinas en la Coruña, Riego de Agua núms. 17—19—21 y 2ª

REPRESENTANTES EN SANTIAGO

Señores Lalinde y Martínez

### Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

Si esta casa la prefere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.

Ofrece vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Cacia Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

# SANTIAGO DE BERRAMARINOS DE BERRAMARINOS

36 PREGUNTORO 36

## JESUS LANDEIRA IGLESIAS

participa a su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado sus talleres de Ebanistería, tapicería y talla establecidos en la Rúa Nueva, 17 y Franco 28, al grandioso local recientemente construido, **Rúa del Villar 19.**

Desde esta fecha podrá servir con toda puntualidad y economía toda clase de encargos por instalarse en mejores condiciones que ninguno de su clase en Galicia.

El haber construido más de treinta **Altars** de diversos estilos, Púlpitos, Oratorios y demás mobiliario de Iglesia le hacen ser una especialidad en este ramo.